

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 12.00 horas, del día 05 del mes de Noviembre del año 2025, en el domicilio ubicado en Dr. Luis Bisquertt S. N° 2765, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada Coro del Físico "Mario Baeza Gayardo" Coro y Folclor, se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 14.30 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 08 de Octubre de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

- 1.- Maria del Pilar García; RUT _____; N° Socio _____
- 2.- Jorge Rizzo Guzmán; RUT _____; N° Socio _____
- 3.- Lidia Olguín Aguilera; RUT _____; N° Socio _____

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

N° de Socios inscritos en el Registro de Socios _____

N° de Socios inscritos habilitados para votar 16 socios

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- 1.- Ma. Eugenia Rodríguez; RUT _____; N° Socio _____
- 2.- Armando Aravena; RUT _____; N° Socio _____
- 3.- Isolde Grob R.; RUT _____; N° Socio _____
- 4.- Jorgelina Riveros; RUT _____; N° Socio _____
- 5.- Hugo Jara R.; RUT _____; N° Socio _____
- 6.- _____; RUT _____; N° Socio _____
- 7.- _____; RUT _____; N° Socio _____

Siendo las 20.00 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:



Total de votos emitidos para el Directorio

16 votos

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- María Eugenia Rodríguez; Nº de Votos 10
- 2.- Armando Aravena; Nº de Votos 2
- 3.- Isolde Grob N.; Nº de Votos 2
- 4.- Torgelina Riveros; Nº de Votos 1
- 5.- Hugo Iara R.; Nº de Votos 1
- 6.- _____; Nº de Votos _____
- 7.- _____; Nº de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 16

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) María Eugenia Rodríguez

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Secretario (a) don (ña) Armando Aravena C.
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Isolde Grob N.
- En el cargo de Director (a) don (ña) Torgelina Riveros G.
- En el cargo de Director (a) don (ña) Hugo Iara R.
- En el cargo de Suplente don (ña) _____
- En el cargo de Suplente don (ña) _____
- En el cargo de Suplente don (ña) _____

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- María del Pilar García; RUT _____ FIRMA [Firma]
- 2.- Jorge Rizzo G.; RUT _____ FIRMA [Firma]
- 3.- Lidia Olguín A.; RUT _____ FIRMA [Firma]

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.

